

22 DE MARZO DE 2023

Apreciable cliente,

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México (BBVA), en cumplimiento con lo establecido en la cláusula **“MODIFICACIONES”** en tu contrato denominado **“CUENTA DE CHEQUES GOBIERNO MASIVO”**, te informa que dicho contrato tuvo modificaciones en diversas cláusulas; a continuación, encontrará un resumen:

CONTRATO

-En el Capítulo II en la Cláusula Cuarta se adiciona el párrafo que contiene el tipo de cambio aplicable al momento en que el cliente realice una operación en su Banca Electrónica.

-Se agrega al Capítulo II en la Cláusula Décimo tercera de la Conservación de los cheques, que la conservación de los cheques que sean librados de forma electrónica por el cliente y las distintas formas de conservación.

-Se agrega el Capítulo III, denominado “Característica Adicional a la cuenta de cheque y su activación “Protección de Cheques”

-Se adiciona al Capítulo III, el mantenimiento de la protección de cheques, las causas de devolución, y la cancelación de la protección de cheques.

Le hacemos de su conocimiento que a partir del **22 de marzo de 2023**, entrarán en vigor las modificaciones al contrato antes señaladas; no obstante lo anterior, para conocer el alcance íntegro de las modificaciones, puede consultar el contrato en el portal de BBVA: www.bbva.mx o bien, acuda con su ejecutivo de BBVA, quien le entregará el nuevo contrato.

Tiene el derecho de solicitar la terminación de su Contrato dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a esta notificación, y bajo las condiciones pactadas originalmente, sin que surtan efecto estos cambios, debiendo cubrir en su caso los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que se le pueda cobrar penalización alguna por ese motivo.

El domicilio de BBVA, es el ubicado en: Avenida Paseo de la Reforma, número 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal número 06600, Ciudad de México. Atención telefónica Línea BBVA 55 52 26 26 63 en la Ciudad de México y área metropolitana, y el 800-22-62-663 desde el interior de la República sin costo.